



El Eco de Cartagena

Diariodecano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

"Concepto de la dictadura"

Acabamos de leer las muy interesantes manifestaciones hechas a *La Correspondencia de España* por el señor general Primo de Rivera. Al general, según parece, no le agrada que le llamen dictador. Suena mal, sin duda, este palabra en sus oídos, y no suena bien, tampoco, en los de la muchedumbre. Un sencillo plebeyo encarna en el dictador la tiranía, el despotismo y la arbitrariedad; es decir, un hombre en la plenitud del poder, sin cortapisas ni limitaciones de ninguna especie, sin otras reglas que su capricho y su voluntad.

Pero, ¿qué es la dictadura? ¿Es eso el dictador?

Uno de los más grandes tribunos y altos pensadores de la época presente, el señor Vázquez de Mella, ha hablado y escrito muchas veces acerca de la dictadura; una de ellas, en Archañeta (Bilbao) en un memorable discurso que fué publicado por el órgano de los tradicionalistas *El Pensamiento Español*; y en esa magnífica oración decía el señor Mella definiendo y explicando la dictadura lo que a continuación reproducimos:

«Yo no temo la dictadura; yo, como Donoso Cortés, podría decir que soy capaz de comprenderla, aunque no la sea de practicarla; pero es necesario saber bien lo que es la dictadura, o, mejor dicho, lo que debe ser la dictadura.

La dictadura no es un cable levantado como una amenaza sobre la techumbre social; no es una bandera enfundada en la toga de la clase media o en la blusa del proletariado, porque no es clase mandando sobre otra, porque no es un fragmento social, oponiéndose a otro fragmento. La dictadura, cuando salva a un país cuando de la anarquía lo lleva al orden, personificada en un grupo o un hombre, es un poder y una fuerza material sometidos a una fuerza espiritual, una voluntad y un pensamiento lúminoso que abraza el porvenir del pueblo; pero que, a su vez, está sometida a la justicia, porque no es más que un mandato, no de la voluntad colectiva amañada y falsificada, sino de lo que vale más que esa voluntad aunque no esté falsificada, que no vale nada si no está sometida, y es el eco, la expresión de una verdadera y legítima necesidad social. Cuando la dictadura la expresa, cuando esa necesidad social es satisfecha por una unidad del Poder, colocado sobre la cima del Estado, no importa que el criterio disorde de los bandos y de los partidos se levante contra ella, si se ha imperado sobre los elementos anárquicos, recibirá el aplauso de todos por haber sacado el orden de un pantano y haberlo devuelto triunfante al alcázar profanado.»

Y decía el señor Mella después:

«Pero las dictaduras no son permanentes. Cuando derribamos un edificio y queremos levantar otro sobre sus cimientos, hay un momento en que no existe ninguno de los dos: no existe el que derribamos porque está en el suelo y no existe el que queremos levantar porque aprovecha parte de los materiales del antiguo y aún no está terminado. Y ese momento de tránsito es aquel en que la autoridad tiene que albergarse en la tienda de campaña de la dictadura, esperando que el orden regrese y el edificio quede terminado.»

Vea el señor general Primo de Rivera la alta y patriótica significación

de la dictadura. Ejercitalla no es encarnar, ni momentáneamente siquiera, la arbitrariedad y el despotismo. No se ha derribado para eso violentamente—violentamente, porque de otro modo continuaría adherido a la tierra un árbol que rendía copia de melos frutos—, se ha derribado para sustituirlo por otro, que representa el sometimiento de todos los poderes y fuerzas a una espiritual, a un mandatario que sea el eco y la expresión de las legítimas necesidades nacionales, y cuando en eso, la dictadura tiene la necesaria aflicción para salvar el orden, y con él todos los principios fundamentales y todos los intereses permanentes de la Patria.

Y eso es lo que otea el pueblo sano que es el dictador; y porque es así, ha recibido el nuevo orden de cosas con respeto y con simpatía. Porque el hecho indudable, por palpable, es este: el cambio fundamental acaecido en nuestra organización política, cuenta con la enemistad y la hostilidad secreta, más que de los teorizantes del otro régimen, de quienes granjeaban sus provechos y usufructos en todos los órdenes de la influencia y el favor, poniendo en muchos casos la planta de la gracia sobre el cuerpo de la justicia; pero en todas las clases sociales que se nutren con la savia pura de su trabajo, dictadura y el dictador han sido saludados con la ingenuidad y con la esperanza con que los coros de alondras saludan la salida del sol.

Lo que se espera sencillamente de estos hombres abnegados y generosos es que ejerzan, sin tibiezas y sin desmayos, la dictadura de la honradez; que den la sensación de que con ellos son compatibles todos los que aman el trabajo, e incompatibles todos los que quieren vivir entregados a la holganza; que den la sensación de que en el edificio que ellos levantan caben cuantos aman la justicia, pero que no hay sitio para los que laboran por la iniquidad; que den la sensación de que no habrá pacto ni tregua con los profesionales de la agitación y del desorden, porque existe una voluntad recta y un corazón animoso y valiente que no cae en la aberración de admitir que haya derecho contra derecho, y que, por consiguiente, frente al superior de una sociedad a la vida fecunda del orden, consistente en el ejercicio del falso derecho de perturbarla, hierirla y arruinarla; en una palabra, que dé la sensación de que todas las aspiraciones nobles, todos los sentimientos generosos todas las aspiraciones legítimas, todos los propósitos honrados, tienen o pueden tener en el nuevo orden de cosas acogimiento considerado y respetuoso.

Eso es lo que los hombres sanos esperan de la dictadura; y si es eso, y realice eso, no haya reparo en que le llamen dictador al general Primo de Rivera, porque el pueblo y la historia le llamarán salvador.

Miguel Peñaflor.

Este número ha sido sometido a la censura militar.

JUNTA

de protección a la infancia

Número premiado hoy

161

El momento actual

No pueden ser más halagüeñas para toda persona honrada las primeras medidas adoptadas por las dignas autoridades militares. El cierre de todas las de oírse, el cese a las dos de la mañana y la prohibición absoluta del desigante vicio del juego, nos hacen concebir la esperanza de que dentro de muy pocos días la ciudad volverá a adquirir el estado de moralidad a que tiene derecho.

Aplaudimos sin reserva las primeras medidas adoptadas por las autoridades militares, honra y blasón de la España culta y esperamos que en esos centros de corrupción establecidos en la plaza de la Aurora la vigilancia será mayor aún, ya que antes libremente y aún a veces en presencia de algunos representantes de la autoridad gubernativa se hacía libremente cuanto querían.

Otras de las cosas que la autoridad militar debe tomar con «amor» es el cierre a una hora determinada de la noche de todos los establecimientos de bebidas, de los que suelen salir no pocas veces escándalos, riñas y homicidios.

Comprendemos que todo no ha de hacerse en un día y por ello confiamos seriamente en los hombres que hoy rigen a España, la que parece va entrar en un período álgido de moralidad, justicia y honradez.

El ex-gobernador civil

En el correo de esta tarde ha marchado a Madrid desde Murcia el ex-gobernador civil de esta provincia don Manuel Salvadores al que acompaña su familia.

El nuevo gobernador

No cesa de recibir en el despacho oficial, en el Gobierno de Murcia, numerosas visitas de personalidades de toda la provincia, el nuevo gobernador militar señor Barza.

Las horas de oficinas en el despacho de Gobernación han sido señaladas de 9 de la mañana a una de la tarde y de 3 a 5, horas en que cualquier vecino de la provincia podrá hacer las consultas que desee.

Orden de la plaza del día 18 de Septiembre de 1923 en Cartagena

El Excmo señor encarga o mando tercera región en telegrama de ayer dice a este Gobierno Militar:

«Jefe Oesa Militar S. M. en telegrama de hoy me dice:

S. M. el Rey queda muy complacido de entusiasmo y solemnidad con que entrega bandera submarina «A-3» en Almería y al d. V. E. las gracias por sentimiento esa región le envía y a todos afectuosos saludos.

«General Presidente Directorio Militar en telegrama ayer me dice: Agradezco sinceramente cariñoso telegrama V. E. felicitación y buenos deseos pudiendo estar seguro pondré todo mi amor y entusiasmo por la Patria, el Rey y el Ejército».

«El General Subsecretario encargado del despacho Ministerio Guerra en telegrama ayer me dice:—Encargado por real orden fecha ayer del despacho de los asuntos de este Ministerio me ofrezco a V. E. y le ruego haga llegar mi saludo a todos los señores Generales, jefes y oficiales de la Región de su mando».

«General Bernardo Alvarez del Mando en telegrama hoy me dice:—Agradezco y devuelvo saludo que me dirige en nombre generales, jefes, oficiales y plazas tropas h. gales presentando mi satisfacción al ser honrado por S. M. el Rey con tanta elevada mando

en el que cuento con la ayuda de todos ustedes para ejercerlo en beneficio de los sagrados intereses de la Patria.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento. Adición a la orden de la provincia del día 18 de Septiembre de 1923 en Cartagena

Con fecha 18 del actual dirige el siguiente telegrama al Excmo. Señor General Presidente del Directorio Militar:

«Al enterarme oficialmente haber jurado el cargo de Presidente Consejo le reitero cordial y respetuoso saludo dirigido al llegar por conducto General Cavalcanti en nombre guarnición provincia Murcia deseándole completo éxito en la magna tarea de regeneración que con tanto altruismo se ha impuesto y en la que todos incondicionalmente deseamos ayudarle».

Y con fecha de ayer me dirige el telegrama siguiente:

«Muy agradecido a sus buenos deseos y los de esa guarnición. Le saludo muy afectuosamente».

De orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento.

RAPIDA

Ha terminado el régimen de los cañones.

En Dios y en la Patria puesto el pensamiento todos tenemos el deber de ayudar a los nuevos hombres no contaminados del virus porzoso de la política al uso.

Respiremos los españoles y pongámonos de codas en el balcón de la esperanza.

Y dejemos que rabien no poco los secueros de la franquicia política al ver como se les escapa la presa de sus concupiscencias.

Salvador Sánchez.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de sus posesiones de Pozo Estrecho, acompañado de su esposa e hijos, don Mariano Gil de Pareja.

Notas varias

Para don Armando Sánchez Pañola y por sus padres ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Garrijo Navarro.

En día 12 del actual y para el capitán de Artillería, profesor de la Academia del Arma, don José Jiménez Alfaro, fué pedida la mano de la muy bella y distinguida señorita Socorro de Carranza y Alcalde de Baza, hija del muy querido y respetado Capitán General del Departamento S. D. Juan de Carranza.

Entre los futuros esposos se intercambian valiosos regalos y según nuestras noticias la boda se celebrará en breve.

Letras de futo

En la iglesia de la Caridad se han dicho hoy misas de requiem y se ha cantado solemne responsa en sufragio del alma del que en vida era querido compañero de redacción, el redactor jefe de este diario don Joaquín Mateo Martín.

A su familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

A Domicilio se sirve la leche de Vacas de «La Flores»; recomendada como el mejor alimento para enfermos y niños. Para encargos San Agustín 8.

Declaraciones del general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera, interrogado por un periodista, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Aun con el temor de pecar de profetías hemos dado a nuestro Manifiesto una extensión que nos exige de ampliaciones; pero no está de más que sepan ustedes que nuestro primer propósito después de disolver las Cámaras, sometiéndolas a un régimen de economía íntero que ahorre un par de millones, es dejar cesantes al sin número de empleados supuestos que figuran sólo en las nóminas y jamás pisaron las oficinas y otras medidas de orientación y ejemplaridad semejantes.

Ni ha habido que imitar al Fazio ni a la gran figura de Mussolini, aunque sus actuaciones han sido enseñanzas de provecho para todos. Pero en España tenemos el somatén y hemos tenido a Primo, admirable figura militar y política.

Al disolver las Cortes recogeremos de ellas todo lo actuado respecto a responsabilidades y sin más indagaciones, que todo debe estar ya investigado a estas horas, lo someteremos a sentencia rápida de magistrados prestigiosos que no hayan intervenido en la lucha política y de pasiones que hace temer ya hasta de la rectitud e imparcialidad de los jueces. Esperamos que en breve quedará satisfecha el anhelo de justicia, no de persecución, de la opinión pública.

De África no diré a ustedes una palabra ni permitiremos que de ella se escriba ni casi se hable. Problema a que le han de buscar resolución las armas y la diplomacia juntas, nada gana con ser entregado al público. Pero está seguro que dá liras y halagos para el enemigo no consentiremos, porque tal sistema, que viene practicándose, es el más caro, el más retardatario, el más ineficaz y el más indigno, aunque acaso haya sido el más provechoso para los que lo han implantado o al menos desarrollado en gran escala, porque a esto antes se dedicaban un par de millones al año y aún menos; pero en los dos últimos, los gastos sin justificar pasan de 21 millones, y ya ven ustedes lo que se ha progresado es el camino de la paz.

Propósitos de fusilar no traemos; pero si los tribunales sentencian a esta pena, se ejecutará, no lo dudéis, y tal guisa es rebelde contra nuestro régimen lo pagará pronto y caro; es consecuencia de nuestro amor a él, que nos hará defenderle por todos los medios.

Haremos una nueva división administrativa, gubernativa, judicial y aun posiblemente militar, de España, trabajo que encomendaremos a hombres doctos en geografía, historia y administración y arte militar, tendiendo a crear la región robusta y con medios propios, ahorrando oficinas y personal y delegando el Estado importantes servicios que descargarán la Administración central; pero sin que los lazos patrios se relajen ni siquiera se discutan. Bandera, una para toda España: la española y en cuanto a los idiomas regionales, no los perseguiremos, porque tienen tradición, amor y belleza; pero iremos mejorando el conocimiento y uso de la lengua castellana, en bien de los nacidos en todas las regiones, que sin este instrumento verían muy reducidos sus horizontes de actividad, y a esto nadie se podrá oponer ni resistir más que a la idea de que quisiéramos a España, que no se puede consentir más que con la debilidad y falta de dignidad con que se ha venido ejerciendo el Poder público, que transigía con todo lo que representaba idealismo, e cambio de no soltar la presa de lo que le interesa groseramente.